

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°246/2020 QUE APROBÓ LAS BASES DEL CONCURSO DE BECA DE MAGÍSTER PARA FUNCIONARIOS/AS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO ACADÉMICO 2020.
RESOLUCION EXENTO N°: 4229/2020 Santiago 26/03/2020

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; el Decreto Supremo N°335/2010, y sus modificaciones, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7 y 8, ambas del 2019, de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

- a. La Resolución Exenta N°246/2020, que aprobó LAS BASES DEL CONCURSO DE BECA DE MAGÍSTER PARA FUNCIONARIOS/AS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO ACADÉMICO 2020.
- b. Que, la Contraloría General de la República, con ocasión del brote del COVID-19, dictaminó en el Ordinario N°3610/2020, que "los jefes superiores de los servicios se encuentran facultados para suspender los plazos en los procedimientos administrativos o para extender su duración, sobre la base de la situación de caso fortuito que se viene produciendo".
- c. El Memorándum Nº 5546/2020, de la Subdirección de Capital Humano, que solicita modificar las bases señaladas con el objeto de ampliar el plazo de postulación del concurso.
- d. Que, dada la situación del Coronavirus, es necesario modificar las bases aludidas con el objeto de ampliar el plazo de postulación del concurso en orden a que un mayor número de personas puedan participar en la convocatoria.
- e. Las facultades que detenta esta Directora Nacional en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 246/2019 y; en la Ley N°21.105.

### **RESUELVO:**

1. MODIFÍQUESE la Resolución Exenta N°246/2020, que aprobó LAS BASES DEL CONCURSO DE BECA DE MAGÍSTER PARA FUNCIONARIOS/AS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO ACADÉMICO 2020, en el sentido que indican los siguientes numerales:

## 1.- Numeral 16.2:

## **Donde dice:**

"16.2. El proceso de postulación se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Publicación de Bases e inicio proceso de postulación	17 de marzo 2020
Fin plazo recepción postulaciones en línea	14 de abril 2020 13.00 horas (Hora continental de Chile)
Fin plazo recepción cartas de recomendación	14 de abril 2020 13.00 horas (Hora continental de Chile)
Fin plazo recepción de consultas (Ayuda ANID)	<b>07 de abril 2020</b> 13:00 horas (hora continental de Chile)

## Debe decir:

"16.2 El proceso de postulación se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Publicación de Bases e inicio proceso de postulación	17 de marzo 2020
Fin plazo recepción postulaciones en línea	30 de abril 2020 13:00 horas (Hora continental de Chile)
Fin plazo recepción cartas de recomendación	30 de abril 2020 13:00 horas (Hora continental de Chile)
Fin plazo recepción de consultas (Ayuda ANID)	23 de abril 2020 13:00 horas (hora continental de Chile)

# 2.- En el numeral 17.1:

## Donde dice:

"17.1 Las consultas en Ayuda ANID sólo podrán realizarse hasta el día **07 de abril de 2020**, en el siguiente horario (hora continental de Chile)."

### Debe decir:

"17.1. Las consultas en Ayuda ANID sólo podrán realizarse hasta el día **23 de abril de 2020**, en el siguiente horario (hora continental de Chile)."

- 2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 246/2020.
- 3. Que, en lo no modificado por la presente resolución se mantiene inalterable lo dispuesto en la Resolución Exenta N°246/2020.
- 4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección de Capital Humano, al Departamento de Administración y Finanzas y al Departamento Jurídico.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE

AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Nacional
DIRECCION NACIONAL

AEE / / JVP / JLV / FCW / ECG / sqg

## **DISTRIBUCION:**

SUSANA ALEJANDRA QUIROZ - Abogado(a) - FISCALIA
NATALIA VILCHES - Analista de Postulacion PFCHA - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO
EDUARDO CONTRERAS - Coordinador(a) de Postulación - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO
GONZALO CUBILLOS - Analista de Adjudicación y Selección - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO
JORGE PARRA - Analista de Selección PFCHA - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799